

dignamente y en primera línea en la *Biblioteca de teólogos españoles*, sin escluir por eso algunos otros nombres que omitimos, pertenecientes á la misma época, hasta mediados del siglo XVII. Además de las obras propia ó rigurosamente teológicas, de la mayor parte de los autores indicados, no pocos de estos publicaron tratados interesantes sobre materias especiales relacionadas íntima é inmediatamente con la teología, tratados que deberian ocupar lugar preferente en la indicada Biblioteca. El de *Justitia et Jure* de Domingo Soto y el que con igual título publicó Molina, la obra *De Locis theologicis* de Melchor Cano, la *Summa Conciliorum* de Carranza, la obra que lleva por título *De Divinis Traditionibus* de Perez de Ayala, y el libro *Contra superstitiones* de Ciruelo, lo mismo que la sólida y excelente obra de Alfonso de Castro *Contra hæreses*, pertenecen, sin duda, á esta clase. No hay para qué advertir que aquí se prescinde de las obras exegéticas y relativas á la Sagrada Escritura, publicadas por muchos de los autores citados y por otros que no mencionamos; pues esta clase de obras, aunque muy relacionadas por su naturaleza con la teología, debieran formar una Biblioteca especial, la cual ofreceria riqueza de trabajos excelentes de autores españoles.

Pero hay mas todavía: á nuestro juicio, los encargados de la redaccion y publicacion de la *Biblioteca de teólogos españoles*, deberian dedicarse con especial diligencia á la investigacion, adquisicion y exámen de

obras inéditas. Nosotros abrigamos el convencimiento de que esta investigacion, hecha con el debido criterio, lejos de ser infructuosa, daria resultados tan favorables como importantes para la bibliografía española. Si la revolucion y los modernos incautadores no los han hecho desaparecer, como es de sospechar y temer que haya sucedido respecto de algunos con mengua de nuestras glorias literarias, deben existir manuscritos curiosos, y de especial mérito no pocos, en los archivos, ó mejor dicho, entre los papeles y libros que pertenecieron á las universidades de Salamanca y de Alcalá, á los colegios mayores, á los colegios y conventos que las corporaciones regulares tenian en aquellas ciudades, así como á los que existian en otros puntos. Por via de ejemplo y en corroboracion de lo que acabamos de apuntar sobre manuscritos, citaremos algun hecho.

A fines del siglo XVI regentaba una de las varias cátedras de teología de la universidad de Salamanca el dominicano Pedro de Herrera, que habia conocido á los Sotos, Cano y Carranza, y escuchado las lecciones de su compañero de hábito y profesion el célebre P. Domingo Bañez. Pocos años despues, bajaba este último al sepulcro, dejando vacante la cátedra principal de teología de la referida Universidad. Sacada á oposicion, segun costumbre, presentóse como candidato el canónigo de Valencia y afamado teólogo Alfonso Curiel. Tanto por parte de los individuos de la Uni-

versidad, como por la de muchos estraños, habia especial empeño en que este llevára la cátedra que se sacaba á oposicion, no solo por el mérito y suficiencia de Curiel, sino porque habia cerca de dos siglos que los Dominicos venian regentando aquella cátedra, y se temia ó se aparentaba temer que estos llegáran á considerarla como una especie de propiedad suya, por mas que siempre la hubiesen conseguido en buena y leal lid de oposiciones. Sin desmayar por esta especie de prevencion, presentóse el citado Pedro de Herrera como opositor y candidato, y fueron tan brillantes los ejercicios que hizo, que los jueces no pudieron menos de adjudicarle la victoria y la cátedra, en la cual sucedió por consiguiente á su compañero de religion Domingo Bañez. Fué mucho el ruido que estas oposiciones hicieron, no solo en España, sino hasta en las naciones estrangeras, y para que nada faltase á la gloria de Herrera, el mismo Sumo Pontífice Clemente VIII le escribió una carta de felicitacion por su triunfo. Pues bien, este mismo Pedro de Herrera, dejó obras teológicas que se conservan ó á lo menos se conservaban manuscritas en el convento de san Esteban de Salamanca, obras que, segun el testimonio de Gravina, contemporáneo de Herrera, citado por Nicolás Antonio, eran leidas y buscadas con ansia por todos: *Cujus innumerae in scholastica et positiva Theologia lucubrationes nondum impressae, manibus omnium teruntur, evolvuntur, avidissime expetuntur*. Por lo que á mi

hace, abrigo la conviccion de que las obras del brillante opositor de Salamanca, del aplaudido sucesor y discípulo de Bañez, deben ser dignas de figurar en la *Biblioteca de teólogos españoles*. Entre sus contemporáneos era voz comun que Herrera podia hablar cuatro ó cinco horas de repente con solidez, método y lucimiento, sobre cualquiera punto teológico ó de la Sagrada Escritura; opinion confirmada por la tradicion, segun la cual, terminada la hora y media de disertacion acostumbrada en las oposiciones á la cátedra, dijo á los jueces: «Para que no se presuma ni pueda presumirse que ha habido fraude en mi disertacion, suplico á los jueces y á toda la Universidad que se traigan de la biblioteca las obras del Maestro de las sentencias ó de santo Tomás, y que, abriendo casualmente cualquiera texto, se me señale para disertar de repente; pues desde ahora me comprometo á hablar sobre él del mismo modo que se me acaba de oír.» Por otra parte, Suarez, hombre sin duda competente en la materia, consideraba como un tesoro los manuscritos de Herrera.

Como dejo indicado, lo que acabo de consignar acerca de Pedro de Herrera, no es mas que un ejemplo entre muchos análogos que sería fácil alegar. Don Vicente de la Fuente, en su *Historia eclesiástica de España*, dice que «pasan de trescientos los tomos de teología que se conservan en la Universidad de Salamanca, manuscritos por los PP. Lopez, Abarca, Cla-

ver y otros jesuitas;» y aunque concedamos de buen grado que algunos ó, si se quiere, la mayor parte de ellos no ofrezcan mérito especial, como escritos en la segunda mitad del siglo XVII, época en que se revelaba ya notable decadencia en los estudios teológicos de España lo mismo que en los demás ramos de nuestra literatura, tampoco sería imposible que entre ellos se encontrasen algunos dignos de tener cabida en la Biblioteca que nos ocupa. De todos modos, esta debería contener noticias históricas y juicios críticos sobre los referidos manuscritos y sus autores.

No terminaremos esta parte de nuestro trabajo, sin notar que uno de los servicios mas importantes que prestaría á las letras españolas la publicacion de la *Biblioteca de teólogos españoles*, sería precisamente la impresion y publicacion de obras inéditas, espuestas á quedar sepultadas en los archivos, cuando no á desaparecer para siempre, de no realizarse su publicacion en la forma indicada. Extinguidas las órdenes religiosas á quienes pertenecian gran parte de aquellos manuscritos, secularizadas las Universidades, y privada la Iglesia española de los recursos que disfrutaba en otro tiempo, y con los que podia acometer útiles empresas literarias, los manuscritos á que hemos aludido quedarán perpétuamente inéditos si no hallan cabida en la *Biblioteca de teólogos españoles*, cuya publicacion proponemos y deseamos.

III.

Es mas que probable que alguno de nuestros lectores, al pasar la vista por los dos párrafos anteriores, haya dicho para sí: «Escelente pensamiento el de publicar una *Biblioteca de teólogos españoles*, empero pensamiento que, si por una parte puede apellidarse literario y patriótico, tambien podria calificarse de utópico, ó cuando menos de realizacion muy difícil, dadas las condiciones actuales de nuestra España.»

No hay para qué negar las dificultades de la empresa. Reconocemos de buen grado que, dadas las condiciones actuales de nuestra patria, esas dificultades son grandes; pero no creemos por eso que sean insuperables, puesto que, á nuestro juicio, bastarian para vencerlas alguna proteccion por parte del gobierno, y la cooperacion desinteresada y eficaz de los hombres de ciencia, especialmente de los individuos del clero. Claro es que ninguna empresa tipográfica se atreveria á acometer por su cuenta y riesgo una publicacion de tan vastas proporciones, tan costosa, á la vez que de escasa demanda relativa. Y digo de escasa demanda,

porque una publicacion de este género apenas puede tener salida, sino para bibliotecas ó establecimientos públicos; y el número de aquellas y de estos es necesariamente muy reducido en España desde la supresion de los Institutos regulares, y el subsiguiente empobrecimiento de la Iglesia. Es indudable, por lo tanto, que una publicacion de semejante magnitud, al mismo tiempo que de tan escasa demanda relativa, no podria realizarse sino mediante una especial proteccion, no solo moral y literaria, sino tambien material por parte del gobierno, subvencionando convenientemente á la empresa que de ella se encargára. ¿Por ventura no sería justo que el gobierno español dedicára á este objeto alguna de las sumas empleadas, por no decir disipadas, en subvenciones y objetos de menor utilidad y patriotismo? ¡Oh! si una pequeña parte de las cantidades que se han gastado en años anteriores y que se gastan aun hoy dia en derribar templos católicos, y tal vez en reducir á escombros monumentos brillantes del arte cristiano, se hubieran dedicado á la publicacion de una *Biblioteca de teólogos españoles*, desaparecerian las dificultades materiales y económicas para esta publicacion, y esas sumas habrian recibido una aplicacion mas digna, mas elevada y mas patriótica; y el gobierno que esto hubiese decretado, mereciera bien de la patria y de las letras; y la nacion española poseeria un monumento científico que la honraria no poco entre nacionales y extranjeros.

Se nos responderá acaso, que no son las dificultades materiales y económicas las únicas, ni tampoco las principales que se oponen á la realizacion de semejante empresa, sino mas bien las dificultades intelectuales y literarias, por decirlo así, la falta de hombres capaces de acometer y llevar á feliz término trabajos críticos, históricos y científicos, tan completos y concienzudos como serían necesarios para que la *Biblioteca de teólogos españoles* correspondiera á su título y á la espectacion general de los inteligentes. Y bien, ¿en qué puede fundarse esa desconfianza? ¿Acaso el clero español, tanto secular como regular, no cuenta en su seno individuos con ilustracion mas que suficiente para vencer esas dificultades literarias y para cooperar activa y eficazmente en este terreno á la publicacion de la Biblioteca?

Bien sé yo que no pocos seglares procuran y hasta se figuran grangearse el título de sábios, dando por sentada la falta de ilustracion, y declamando contra la ignorancia del clero español: no se me oculta que los mismos que fueron y son causa de que el clero de España no se halle en condiciones de adquirir mayor ilustracion, despojándole de sus bienes y empobreciéndole hasta la miseria, se complacen en establecer desventajoso parangon entre nuestro clero y el de otras naciones bajo el punto de vista de la ilustracion y del saber. Pero sé tambien que todo eso, en realidad, son declamaciones tan vulgares como gratuitas: sé que el

clero español posee una suma de ilustracion y de saber muy superior á la que suponen los que se entretienen en hacer comparaciones desventajosas para el mismo. Que si no presenta y ofrece mas pruebas esterioras y muestras sensibles de su ilustracion y de su ciencia, atribuirse debe, nó á carencia de saber ó de instruccion, sino mas bien á la falta de recursos y de estímulo, y tal vez mas que todo á su modestia, que pudiera calificarse de escesiva, á lo menos con respecto á no pocos de sus individuos. Si el clero español tuviera á su disposicion los recursos de todo género que posee el de otros paises; si gozára de la libertad de accion que se le concede en otras naciones católicas y no católicas, habria presentado y presentaria á no dudarle pruebas mas palpables y frecuentes de saber é ilustracion; se habria mostrado y se mostraria digno y á la altura de sus antecedentes históricos.

En todo caso, abrigamos la conviccion de que no obstante las desventajosas condiciones en que se le ha colocado y de las vicisitudes que viene atravesando, el clero español actual posee ilustracion mas que suficiente para desempeñar dignamente el papel que le corresponde en la redaccion y publicacion de la *Biblioteca de teólogos españoles*. Hágase la prueba y se verá que ese clero puede suministrar individuos competentes para constituir una respetable junta directiva de la indicada empresa, de cuya incumbencia deberia ser el determinar, coleccionar y clasificar los autores y obras

que habian de figurar en la citada Biblioteca. Hágase la prueba y se verá que tampoco faltan ni en el clero secular, ni en los pocos restos venerables que aun quedan del regular, individuos que se encargarian con gusto y desempeñarian con esmero los trabajos críticos, discursos preliminares y monografias indispensables para la *Biblioteca de teólogos españoles* que nos ocupa. Y al consignar esto, queda á la vez consignado nuestro modo de pensar en orden al contenido general de la espresada Biblioteca.

Debemos, sin embargo, advertir que consideramos como complemento, sino absolutamente necesario, á lo menos muy importante para la misma, dar cabida en ella á algunos trabajos históricos relacionados íntimamente con la biografía y con las producciones doctrinales de algunos de nuestros teólogos. Así, por ejemplo, es indudable para nosotros, que contribuiria á dar especial interés á la *Biblioteca de teólogos españoles*, la publicacion en la misma de una historia imparcial y concienzuda de las famosas Congregaciones de *Auxiliis*, en las cuales los teólogos españoles lucieron su ingenio y su saber, y tuvieron en espectacion al mundo literario y al orbe católico. Las memorias y actas de tan célebres controversias, escritas por los teólogos españoles de uno y otro bando, que fueron actores en ellas, reclaman puesto en la *Biblioteca de teólogos españoles*, ya como documentos relacionados con el fondo científico de la controversia, ya princi-

palmente como documentos curiosos é interesantes bajo el punto de vista histórico, no menos que para apreciar las diferentes vicisitudes y fases de aquella gran contienda. Las obras de Valencia y Arrubal, deberian ir acompañadas de las memorias ó diarios de los mismos, que existan, relativos á las Congregaciones en que tomaron parte activa, así como la *Panoplia gratiæ* de Tomás de Lemus, honra y prez de Galicia, su patria, y uno de los principales actores que figuraron en aquellas asambleas científicas, debería ir acompañada de la obra del mismo autor que lleva por título: *Acta omnia congregationum et disputationum quæ coram Clemente VIII et Paulo V Summis Pontificibus sunt celebratæ in causa et controversia illa magna de auxiliis divinæ gratiæ, quas disputationes ego Fr. Thomas de Lemus, eadem gratia adjutus, sustinui contra plures ex Societate Jesu.*

La publicacion de la *Biblioteca de teólogos españoles*, además del mérito y ventajas principales de la misma como realizacion de un pensamiento altamente patriótico á la vez que literario, y del movimiento intelectual que habia de producir en el seno del clero y de las clases letradas en general, llevaria consigo otras dos ventajas dignas de tomarse en consideracion. En primer lugar, esta publicacion daria ocasion y origen probablemente á noticias y descubrimientos importantes para la historia de España, contribuyendo de esta manera á rectificar el criterio histórico que por des-

gracia se observa y domina en algunos españoles, si es que tal nombre merecen los que, despues de haber estudiado la historia de su patria en autores extranjeros, y despues de haber tomado por criterio para juzgar los reinados de Cárlos V y Felipe II, historias, cuando no novelas, escritas por sus enemigos, y sobre todo por protestantes, llaman á Melchor Cano *teólogo de sacristía*, y apenas encuentran palabras en el diccionario para injuriar, mas bien que calificar á los grandes monarcas de España. Sabido es que nuestra historia, durante los siglos XIV, XV y XVI, se halla en cierto modo ligada con la historia de los grandes escritores de la época, los cuales acompañaban á los príncipes y guerreros en sus viajes y expediciones, eran frecuentemente consultados por los reyes en los negocios de importancia y asuntos de Estado, y muchos de los cuales tomaron parte activa en los grandes sucesos de aquellos siglos. Es natural, por consiguiente, el suponer y esperar que las monografías de nuestros teólogos, contribuirían á disipar dudas, descubrir ó aclarar hechos, y en general á rectificar inexactitudes, así como á determinar, afirmar y desarrollar el conveniente criterio con respecto á la historia de nuestra patria.

Otro resultado no menos importante y plausible de la publicacion de la *Biblioteca de teólogos españoles*, sería preparar el camino para la publicacion de una *Historia de la teología española*. Porque, en efecto, una

vez coleccionados y clasificados los principales trabajos de nuestros teólogos, acompañados é ilustrados con las monografías é investigaciones críticas relativas á los mismos, el historiador de la teología española encontraría el camino allanado para su empresa, y solo se necesitaría un hombre de elevado criterio teológico, capaz de analizar y juzgar de una manera concienzuda y desapasionada los trabajos contenidos en la *Biblioteca de teólogos españoles*, desentrañando y poniendo de manifiesto los variados sistemas de la teología española, juntamente con sus relaciones internas y externas.

Debemos concluir diciendo que nada nos prometemos por de pronto respecto á la realizacion del pensamiento aquí consignado, en vista de las convulsiones políticas y hasta sociales que desgarran á nuestra patria. Sin embargo, si nuestra idea, acogida por inteligencias elevadas y depositada en corazones vivificados por sentimientos de verdadero patriotismo, germinára y fructificára con el tiempo, considerariamos esto como la mayor recompensa de nuestro insignificante trabajo al escribir el presente artículo.

Colegio de Misioneros de Filipinas, Ocaña, Mayo de 1869.

LA DEFINICION

DE LA

INFALIBILIDAD PONTIFICIA.